

ro contra enemigos poderosos es preciso emplear grandes medios de acción. El caso es que los abusos se suceden sin cesar entre nosotros, eso está en la conciencia de todos, y, sin embargo, hasta hoy nadie le ha atado el cascabel al gato. ¿La certeza de no poder vencer sin el concurso del pueblo; el deseo de no dejar escapar una ocasión única para cortar de una vez abusos tan infames, explican suficientemente la actitud del redactor de «La Pampa.»

Para juzgar del espíritu de nuestra administración de justicia, basta recordar la nota del Procurador Municipal del Azul al Defensor de menores, publicada en el número 47 del Monitor. En esa nota culta y respetuosa el Sr. Botana publicaba al Dr. Saravia se dignase defender de oficio a unos huérfanos amenazados de caer en la miseria, si se remataba sus intereses lazados en 6,675 \$ Mc.

En los números 68 y 69 del Monitor el Sr. Botana nos ha dado a conocer el resultado que obtuvo su filantrópica nota.

Damos en extractos la contestación que mereció:

«No pudiendo el Juzgado tolerar avances como el del Procurador Municipal del Azul, escribiendo notas como la de «fojas 75 y 76, que a mas de faltarle «hasta el buen sentido, . . . . . róm «pase dicha nota por el actuario. . . . . de «biendo además transcribirse el escrito «del albaacea.»

Recordaremos algunos párrafos del escrito del albaacea: merecen ser meditados.

«¿A qué conduciría una discusión semejante, suponiendo que fuera capaz «de entenderla el Procurador Municipal «del Azul? ¿Quién es ese inviduo, «para que valga la pena de convencerlo «del error en que se encuentra?

«Desgraciado país sería este, si sus «tribunales de justicia, tuvieran que re- «cibir lecciones de derecho del primer «quidam a quien se le ocurriese darla, «obedeciendo a la influencia de un esta- «do mental digno de lástima.»

Hé ahí como nuestros tribunales republicanos y democráticos tratan un Procurador Municipal—de la campaña es verdad—con motivo de una solicitud respetuosa, digan lo que quieran, é inspirada por el más noble sentimiento de humanidad.

¿Qué sería con quien viniese a denunciar abusos de algún Juez?

Hemos querido en el tiempo llamar seriamente la atención de nuestros lectores sobre ese episodio de la nota del Procurador Municipal del Azul, pero sobrevino la muerte de nuestro malogrado compañero de tareas y ya la cosa no nos fue posible: un viaje a Buenos Aires, en el caso de un juicio de imprenta, hubiese tenido entonces por resultado la muerte del Monitor.

El redactor de «La Pampa» conoce nuestras cosas, no ignora el poder de sus adversarios y la magnitud de la lucha que ha emprendido, por eso llama el pueblo en su auxilio; podrá cometer equivocaciones, ir demasiado lejos en el ardor del combate, pero no por eso deja de cumplir valientemente con su deber de periodista.

Un diario ha dicho que hoy reinaba el terror de la injuria—Y, entre paréntesis, la aserción parece tener visos de verdad cuando se lee la carta publicada en los diarios por el Vice-Presidente de la república, con motivo de la acusación que ha entablado contra el diario «La República»—En el mismo artículo el diario aludido hace una reseña de las revoluciones modernas, cuya filosofía no interpretamos como él.

Nosotros, también, antes de leer su artículo, habíamos visto en lo que pasa hoy algo parecido a una revolución y produida, como todas las revoluciones por la resistencia de los abusos. Si en 1789 el desgraciado Luis XVI hubiese tenido la energía suficiente para dominar la reina y su partido y seguir las inspiraciones de su alma recta, la

revolución que Voltaire, Rousseau, los enciclopedistas, etc. habían hecho en las ideas hubiese pasado en los hechos, sin trastornos y sin sangre. No fue así, y el Rey-Martir pugo con su cabeza los errores de otros. Así proceden las revoluciones en el calor de la lucha.

En 1830 el rey Carlos X se apoya sobre la derecha, es decir sobre la resistencia, y toma el camino del destierro.

En 1848 Mr. de Cormenin en su célebre panfleto *El estado de la cuestión* dirigía al gobierno del rey Luis Felipe esas significativas palabras: «¿No queremos el progreso? Pues tendremos la revolución! Pocos meses después la revolución golpeaba las puertas de las Tuillerías.

Somos de los que desean que el Doctor Agrelo salga inocente de los cargos que pesan contra él, y como todos los hombres de bien, sentimos la posición dolorosa en que se encuentra. La acusación que le ha lanzado Speratti ha sido la chispa que ha hecho estallar la mina de la indignación popular contra los defectos de la Administración a que pertenece. Si sale inocente, como lo deseamos, habrá sido una de esas víctimas que pisan las revoluciones en su carrera desordenada.

Los defectos de la administración de Justicia están señalados por todos hace años—Y a fé que cuando un estafador puede con la firma de un juez llevarse los dineros judiciales, no hay mas que pedir en materia de defectos y de abusos—Hace años que el pueblo pide la reforma y Jueces, Gobiernos, Legisladores, todos se hacen los sordos.

Hoy que la revolución empieza a agitarse, los que se santiguan, los que renuncian, los que protestan, porque comete uno que otro exceso, hubieran hecho mucho mejor de no dejarla llegar, dando a tiempo la reforma, y, hoy que ha llegado, harían mejor de recitar su *mea culpa*.

**Ferro-carril al Rosario.**

La casualidad de no haber recibido el número de «La Prensa» correspondiente al 15 de este mes, nos ha privado del placer de dar a los lectores una buena noticia en nuestro ultimo número.

El gobierno no ha aprobado la traza proyectada del ferro-carril al Rosario que establece la estación central a 10,000 metros al Oeste de la Capilla del Señor y ha resuelto no aceptarla en esta parte hasta tanto se verifiquen nuevos estudios, los que se someterán inmediatamente al Departamento Topográfico.

La conducta del gobierno en esta circunstancia es digna de los mayores elogios, y le ha de merecer el sincero agradecimiento de este vecindario.

Hé ahí el decreto del Gobierno.

Buenos Aires, Enero 14 de 1873

Vista la conformidad manifestada por D. Mariano Billinghurst y C<sup>a</sup> en su solicitud del 11 del actual sobre los trabajos del ramal que recorre los pueblos de Giles, Carmen de Areco, Rojas y Pergamino que tiene concedido, dentro del término de tres años á contar desde la fecha de la aprobación de la traza.

Que los expresados señores Billinghurst y C<sup>a</sup> de conformidad con lo prescrito en el art. 5 del contrato, han obligado en el Banco de la provincia y á la orden del gobierno la suma de 60,000 pesos fuertes en garantía del cumplimiento del contrato cuya suma unida á los 40,000 antes depositados, suman los 100,000 que prescribe la ley.

Que al examinar el Departamento Topográfico los planos levantados nuevamente por el empresario, de observarse en ellos que no se hace mención del cambio en la traza general de la línea al Rosario ya aprobada en su paso por la Capilla del Sr. Alojándose de este pueblo como 10,000 metros al Oeste sin

que esté probada la necesidad de esta variación.

*El gobierno resuelve:*

Art. 1.º No aceptarla en esta parte hasta tanto se verifiquen nuevos estudios, los que se someten inmediatamente al Departamento Topográfico.

Art. 2.º Por lo que respecta á la línea de Giles, Rojas y Pergamino, apruébase la traza levantada por los concesionarios de acuerdo con lo informado por el Departamento Topográfico, reservándose el P. E. el derecho de resolver sobre la variación de la traza de la Capilla del Señor y sin que esto de ninguna manera importe prorogar el plazo de tres años señalado para la construcción.

Art. 3.º Hágase saber á los Señores Billinghurst y C<sup>a</sup>, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA  
CARLOS SAAVEDRA ZAVALERA

**COLABORACION.**

**Cármén de Areco.**

En este pueblo, con motivo del acertado nombramiento de D. Manuel Ramos para Juez de Paz de este partido, y sin embargo de los pocos días que este señor se halla al frente de la Administración de justicia, se siente ya un cambio en la rapidez con que se despachan los asuntos y la sensatez con que se dirimen las demandas.

El Domingo 5 del corriente tuvo lugar la recepción ante un considerable número de vecinos, entre ellos la Municipalidad y Autoridades subalternas.—El acto estuvo solemne, pronunciaron algunas palabras el Juez saliente y el entrante, el primero dando las gracias al vecindario, ofreciéndose como amigo y el segundo pidiendo la cooperación al vecindario para llevar á cabo todos los adelantados posibles del Partido: hubo una aceptación general.—Por la noche la Municipalidad dió un espléndido baile en los salones de la Sociedad «Buen Humor», dedicado á ambos Jueces.—La reunión fue numerosa y todo fue relativo.

Se está preparando una comparsa carnavalesca de veinte y cinco á treinta jóvenes de la Sociedad «Buen Humor», que saldrán á recorrer las calles de este Pueblo, los tres días de Carnaval, la mayor parte de ellas con sus instrumentos; á mas una banda de música que el Presidente de la misma Sociedad les ha ofrecido: es indudable que visto el ardor entusiasta con que se están preparando, proporcionen al vecindario muy buenos ratos de diversion, mas, cuando las canciones que se están componiendo son adecuadas al Pueblo, y en particular al bello sexo Carmelino

Nosotros pedimos á esa juventud entusiasta y progresista, que siga adelante en la idea de alegrar al pueblo, de quien tantos elogios recibió el año pasado, correspondiendo así al nombre de la Sociedad «Buen Humor» y verse coronados con las propias manos de esos ángeles que les salgan al encuentro, victoriando el simpático nombre de la Sociedad «Buen Humor.»

Se están estudiando los dramas «El puñal del Godoy» y «El huesped del otro mundo» que se pondrán en escena la noche del 30 del corriente, finalizando con una linda petipieza, todo ejecutado por los mismos jóvenes aficionados en el teatro que tiene formado dicha Sociedad.

Estamos seguros que estas fiestas estarán muy anudadas por la buena acogida con que se han recibido siempre y por la unión, por muchos años inquebrantable, que reina y dá virilidad á este pueblo de la campaña, que está llamado á ser uno de los primeros de la Provincia, esperándose como se espera tanto de la administración del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Manuel Ramos, por los buenos deseos que ha manifestado siempre en pró de esta localidad.

S. C.

**San Fernando.**

**RESÚMEN DE LOS EXÁMENES.**

Los exámenes de la Escuela Pública de San Fernando tuvieron lugar los días 22 y 25 de Diciembre de 1872. Formaban la comision examinadora los señores Dr. D. Eduardo Carranza, Presbitero D. Pedro Ceccarelli, municipal D. German Scheiner, D. Juan Silveira, Dohienar y Maglione.

105 alumnos asistieron a los exámenes, faltando 16. Los alumnos siguientes fueron clasificados sobresalientes: 1.º seccion, D. Manuel Rodriguez. 2.º seccion, D. Juan M. Lopez. 3.º seccion, D. Antonio Melo. A mas 37 alumnos fueron clasificados distinguidos, 17 buenos y 13 regulares. 35 no fueron examinados por estar en primeras letras.

Hay sesenta premios entre los que se cuentan tres trajes, tres medallas de oro y treinta de plata.

J. M. de los Santos.

**EN SU CUMPLE AÑOS.**

Los diez y ocho abriles de la vida su aureola posan en tu frente pura, Y los encantos de la edad florida Cíen tu faz de angélica ventura.

Cumples diez y ocho años, niña hermosa Guardando el alma virginal flores. Y al mundo naces cual temprana rosa; Forjando dichas y soñando amores.

Y escucha en el aura una armonía Que te estacia en sueño sin segundo; Do gozas al mirar con alegría Flores la vida y su jardín amores.

Miras la Luna y su primer destello Corre á bezar tus cándidos sonrojos. Mas dulce esplendor es menos bello Que la luz que se escapa de tus ojos.

Y allí entre flores de ilusión eterna, Y entre delirios de ventura ideal, Palpita tu alma entusiasmada y tierna Remontada á la esfera celestial.

Ves descender en nubes de esmeralda Una doidad bellísima que goza En tu sien virginal una guinalda Diciendo: ¡¡¡Premio de la mas hermosa!!!

Y escuchas murmurar sus tiernas flores; «Nuestra esencia recoja la mas pura» Y te embriagan sus cándidos olores. Siendo otro alhago á tu ideal ventura.

Todo sonrte á tu alrededor hermoso, Brisas, perfumes, de la flor cremiente Y te rinde su acento vagoroso El in cierto murmurio de la fuente.

Y ostentas todas las celestes galas De esa edad de ilusiones tan risueñas, De la que tu alma, en las fugaces alas Vive dormida existiendo sueña. . . . .

Goza ángel pura, en la ilusión querida De dulce paz, de esperanza, amor, Y no sequen las flores de tu vida Las lágrimas de fuego, del dolor.

Consérvalas viendo sus olores Mientras adoran tu cándida inocencia Que es muy bella la edad que breta flores Si aun no se halla marchito el corazón.

J. M. de los Santos.

**SOLICITADA.**

Señor Editor del Monitor.

Como patriota he tenido inmenso placer en leer en el número 82 de su ilustrado periódico, un artículo titulado: «Geografía de la República Argentina» que nos promete el pronto arreglo de nuestros límites con el Paraguay, Bolivia y Chile.

En fin, gracias a Dios, vamos a vernos libres de esa temible cuestión de límites que, hace pocos meses no mas amenazaba envolvernos en una guerra desastrosa con el Paraguay y Bolivia; vamos a vernos libres de esa espada de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas hace sesenta y pico de años!